

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

I Notas de Desglose

I.I. Información Contable;

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.1.1.1.01.0000	FONDO FIJO	67,000
1.1.1.1.02.0000	RECAUDACIÓN EFECTIVO	114,030
TOTAL		181,030

BANCOS/TESORERÍA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.1.1.2.01.0004	BAJIO PREDIAL	402,647
1.1.1.2.01.0006	BAJIO RECAUDACION PREDIAL	-
1.1.1.2.01.0008	BAJIO HABITAT 2014 COPARTICIPACIÓN DIRECTO	2,142
1.1.1.2.01.0009	BAJIO CONACULTA EXPRESATE	-
1.1.1.2.02.0002	BANORTE PREDIAL	973,152
1.1.1.2.02.0003	BANORTE GASTOS INTERNOS	796,929
1.1.1.2.02.0004	BANORTE PAGADORA SERVICIOS PERSONALES	38,390
1.1.1.2.02.0005	BANORTE PARTICIPACIONES	1,450,196
1.1.1.2.02.0009	BANORTE RECAUDACION PREDIAL	1,390,408
1.1.1.2.02.0010	BANORTE GASTO DIRECTO OBRA PUBLICA	8
1.1.1.2.03.0001	BANCOMER PREDIAL	375,710
1.1.1.2.05.0001	SCOTIABANK PREDIAL	88,446
1.1.1.2.06.0001	SANTANDER PREDIAL	28,176
1.1.1.2.07.0001	HSBC PREDIAL	-
1.1.1.2.07.0002	HSBC PREDIAL	-
1.1.1.2.08.0001	BANREGIO PREDIAL	183,048
1.1.1.2.09.0001	BANCO MULTIVA SA PREDIAL	60,562,104
1.1.1.2.21.0024	BAJIO FISM 2009	2,586
1.1.1.2.21.0025	BAJIO FISM 2010	4,303
1.1.1.2.21.0026	BAJIO FISM 2011	9,270
1.1.1.2.21.0028	BAJIO CONACULTA CASA DE CULTURA 2013	83,657
1.1.1.2.21.0032	BAJIO PROGRAMAS REGIONALES 2013	134,457
1.1.1.2.21.0033	BAJIO CONACULTA 2013 PARROQUIA	3,572
1.1.1.2.21.0035	BAJIO GEQ 2014	112,281
1.1.1.2.21.0036	BAJIO FOPEDEP 2014	4,262
1.1.1.2.21.0037	BAJIO CONACULTA 2014	464,894
1.1.1.2.21.0038	BAJIO CONADE 2014	23,358
1.1.1.2.21.0039	BAJIO PRONAPRED 2014	17,888
1.1.1.2.21.0040	BAJIO HABITAT 2014	1,216
1.1.1.2.21.0041	BAJIO DESARROLLO REGIONAL 2014	74,803
1.1.1.2.21.0043	BAJIO SUBSEMUN COPARTICIPACION 2015	2,539,143
1.1.1.2.21.0044	BAJIO SUBSEMUN FEDERAL 2015	2,045,247
1.1.1.2.21.0045	BAJIO CONACULTA EN CONVERSION 2014	-
1.1.1.2.21.0046	BAJIO FOPADEM 2015	249,595
1.1.1.2.22.0002	BANORTE DESARROLLO REGIONAL 2013	214,598
1.1.1.2.22.0008	BANORTE FORTAMUN 2013	-
1.1.1.2.22.0009	BANORTE FISM 2012	140,265
1.1.1.2.22.0010	BANORTE FISM 2013	13,632
1.1.1.2.22.0013	BANORTE FORTAMUN 2014	2
1.1.1.2.22.0014	BANORTE FISM 2014	75,834
1.1.1.2.22.0015	BANORTE CONTINGENCIAS FEDERALES 2014	485,457
1.1.1.2.22.0016	BANORTE CONTINGENCIAS FED 2014	646,444
1.1.1.2.22.0017	BANORTE FONDO DE RESERVA	2,550,962
1.1.1.2.22.0018	BANORTE FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR	2,003,420
1.1.1.2.22.0019	BANORTE EMPRESTITO	7,931,304
1.1.1.2.22.0020	BANORTE FISM 2015	25,176
1.1.1.2.22.0021	BANORTE FORTAMUN 2015	896,293
1.1.1.2.28.0001	MULTIVA FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2015	63,823
1.1.1.2.28.0002	MULTIVA FONDO DE CULTURA 2015	63,277

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

	TOTAL	87,172,372
--	--------------	-------------------

**Derechos a Recibir Efectivo y
Equivalente y Bienes o Servicios a
Recibir**

1.- MONTO PENDIENTE DE COBRO Y POR RECUPERAR HASTA 5 EJERCICIOS

	DESCRIPCION	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR 365 DIAS
1.1.2.2.00.0000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	568,175		
1.1.2.3.00.0000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,064,524		
1.1.2.4.00.0000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1,289,513		
1.1.3.2.00.0000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUE	-		
1.1.3.4.00.0000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS		39,314,825	

**Bienes Disponibles para su
Transformación o Consumo
(Inventarios)**

Sin información que manifestar

Inversiones Financieras

	NOMBRE	IMPORTE
1.1.1.4.01.0001	BAJIO PREDIAL	38,000,000
1.1.1.4.01.0003	BAJIO RECAUDACIÓN PREDIAL 2014	13,500,000
1.1.1.4.21.0017	BAJIO DESARROLLO REGIONAL 2014	2,500,000
1.1.1.4.21.0018	BAJIO FOPADEM 2015	31,500,000
1.1.1.4.22.0006	BANORTE FISM 2013	600,000
1.1.1.4.22.0010	BANORTE FISM 2014	4,700,000
1.1.1.4.22.0011	BANORTE FISM 2015	2,700,000
1.1.1.4.22.0012	BANORTE FORTAMUN 2015	5,000,000
1.1.1.4.28.0001	BANCO MULTIVA PREDIAL	70,000,000
1.1.1.4.28.0002	BANCO MULTIVA FONDO DE CULTURA 2015	2,500,000
1.1.1.4.28.0003	BANCO MULTIVA FONDO DE INFRESTRUCTURA DEPORTIVA	10,700,000
	TOTAL	181,700,000

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se comenzaron a realizar depreciaciones y amortizaciones a los activos cuya adquisición fue a partir del 1 de enero del 2013, lo anterior, en apego a los lineamientos del Consejo Estatal de Armonización Contable, para lo cual la Secretaría de Administración, envió póliza con las depreciaciones y amortizaciones respectivas quedar meses de Enero 2013 a Mayo 2015.

	DESCRIPCION	ABRIL 2015	ACUMULADO 2015	METODO
1.2.6.3.01.0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,646,696	3,244,995	Linea recta
1.2.6.3.01.0002	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	199,933	680,541	Linea recta
1.2.6.3.01.0002	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,254	17,557	Linea recta
1.2.6.3.01.0004	EQUIPO DE TRANSPORTE	901,555	4,087,545	Linea recta
1.2.6.3.01.0005	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	36,826	175,938	Linea recta
1.2.6.3.01.0006	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	435,634	1,747,221	Linea recta
	TOTAL DEPRECIACIONES	3,222,897	9,953,796	
1.2.6.5.01.0001	SOFTWARE	28,373	94,230	Linea recta
1.2.6.5.01.0004	LICENCIAS	179,500	795,702	Linea recta
	TOTAL AMORTIZACIONES	207,873	889,932	

Estimaciones y Deterioros

Sin información que manifestar

Otros Activos

Sin información que manifestar

Pasivo

Pasivo circulante

	DESCRIPCION	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR 365 DIAS
2.1.1.1.00.0000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	1,887,560		

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

2.1.1.2.00.0000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,725,444		
2.1.1.3.00.0000	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	978,672		
2.1.1.5.00.0000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,800		
2.1.1.7.00.0000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	2,828,921		
2.1.1.8.00.0000	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,199		
2.1.1.9.00.0000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,034,870		
2.1.3.1.00.0000	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-		2,606,060.00
2.1.6.1.00.0000	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	1,606,284		
2.1.7.0.00.0000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	19,199,562		
2.1.9.0.00.0000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	245,883		
		39,534,195	-	

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
A Corto Plazo

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2.1.6.1.01.0005	Colegio De Ingenieros Ret. 2 Al Millar	30,627	Recursos Propios y Recurso Federal
2.1.6.1.01.0009	Retencion 5 Al Millar C.M.I.C	387,530	Recursos Propios y Recurso Federal
2.1.6.1.01.0010	Retencion Precautoria Obras	188,823	Recursos Propios
2.1.6.1.01.0029	2% Federacion	3,807	Recursos Propios
2.1.6.1.01.0030	Estado 8%	15,229	Recursos Propios
2.1.6.1.01.0042	Retencion 5 Al Millar Contraloria	16,890	Recurso Federal
2.1.6.1.01.0043	Fondo de ahorro municipios sindicalizados	957,758	Recursos Propios
2.1.6.1.01.0058	Pension alimenticia 2014	2,773	Recursos Propios
2.1.6.1.01.0064	Pension alimenticia fortamun 2014	2,848	Recursos Propios y Recurso Federal

A Largo Plazo

Sin información que manifestar

Pasivos diferidos y Otros pasivos

	DESCRIPCIÓN	90 DIAS	180 DIAS	MENOR 365 DIAS
2.2.3.0.00.0000	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			
				-

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Patrimonio Generado

DESCRIPCIÓN
Ver Estado de Variación en la Hacienda Pública

3) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

DESCRIPCIÓN	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
4.1.0.0	INGRESOS DE LA GESTIÓN	281,228,958
4.1.1.0	IMPUESTOS	186,957,699
4.1.3.0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	19,089
4.1.4.0	DERECHOS	50,217,809
4.1.5.0	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,668,854
4.1.6.0	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	20,702,672
4.1.9.0	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	21,662,834
4.2.0.0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	223,549,114

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

4.2.1.0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	223,549,114	
4.2.2.0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
4.3.0.0	OTR INGRESOS Y BENEFICIOS	-	
4.3.1.0	INGRESOS FINANCIEROS	-	
4.3.9.0	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Total de Ingresos		504,778,072	

Gastos y Otras Pérdidas

	DESCRIPCION	MONTO	MAS 10% DEL TOTAL DEL GASTO
5.1.1.0.00.0000	SERVICIOS PERSONALES	124,427,880	43%
5.1.1.1.00.0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	78,437,092	
5.1.1.3.00.0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	27,218,932	
5.1.1.4.00.0000	SEGURIDAD SOCIAL	6,923,559	
5.1.1.5.00.0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,124,121	
5.1.1.7.00.0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,724,176	
5.1.2.0.00.0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,528,005	12%
5.1.2.1.00.0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,860,858	
5.1.2.2.00.0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	161,750	
5.1.2.3.00.0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2,737	
5.1.2.4.00.0000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5,925,938	
5.1.2.5.00.0000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	156,212	
5.1.2.6.00.0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,290,086	
5.1.2.7.00.0000	VESTUARIO, BLANCOS, PREDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	288,777	
5.1.2.8.00.0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,407,891	
5.1.2.9.00.0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	14,433,757	
5.1.3.0.00.0000	SERVICIOS GENERALES	86,315,730	30%
5.1.3.1.00.0000	SERVICIOS BÁSICOS	8,516,768	
5.1.3.2.00.0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,054,911	
5.1.3.3.00.0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	28,243,985	
5.1.3.4.00.0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,757,230	
5.1.3.5.00.0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19,143,664	
5.1.3.6.00.0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,486,553	
5.1.3.7.00.0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	257,150	
5.1.3.8.00.0000	SERVICIOS OFICIALES	1,903,754	
5.1.3.9.00.0000	OTROS SERVICIOS GENERALES	17,951,717	

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

	DESCRIPCIÓN	MAYO 2015	ABRIL 2015
1.1.1.1.00.0000	EFFECTIVO	\$ 181,030	\$ 150,849
1.1.1.2.00.0000	EFFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	\$ 87,172,372	\$ 92,889,821
1.1.1.4.00.0000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 181,700,000	\$ 160,600,000
1.1.1.5.00.0000	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
1.1.1.6.00.0000	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 228,039	\$ 200,144
1.1.1.9.00.0000	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 615	\$ 569
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 269,282,055	\$ 253,841,383

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICION REALIZADA CON SUBSIDIO DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL a partir del 2013	
1.2.3.0.00.0000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 1,129,630,150	0.00%
1.2.3.1.00.0000	TERRENOS	\$ 579,364,465	0.00%
1.2.3.2.00.0000	VIVIENDAS	\$ 2,254,069	0.00%
1.2.3.3.00.0000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 84,145,917	0.00%
1.2.3.4.00.0000	INFRAESTRUCTURA	\$ 315,357,704	0.00%
1.2.3.5.00.0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 101,310,961	79.03%
1.2.3.6.00.0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 753,818	0.00%
1.2.3.9.00.0000	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 46,443,215	0.00%
1.2.4.0.00.0000	BIENES MUEBLES	\$ 138,657,717	10.95%
1.2.4.1.00.0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 21,575,176	12.51%
1.2.4.2.00.0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,306,874	57.58%
1.2.4.3.00.0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 947	0.00%
1.2.4.4.00.0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,796,283	41.92%
1.2.4.5.00.0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 2,872,721	85.30%
1.2.4.6.00.0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 96,105,716	2.17%
1.2.5.0.00.0000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 7,365,652	7.36%
1.2.5.1.00.0000	SOFTWARE	\$ 864,830	56.47%
1.2.5.2.00.0000	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$ 311,675	0.00%
1.2.5.4.00.0000	LICENCIAS	\$ 5,822,302	0.92%
1.2.5.9.00.0000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 366,845	0.00%

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro y Desahorro.

DESCRIPCION	may-15	abr-15
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	10,843,728	9,071,342
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO.		
DEPRECIACIÓN	9,953,796	8,235,436
AMORTIZACIÓN	889,932	835,906
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES		
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN		
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR		
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL 31 Mayo 2015

1.- Ingresos Presupuestarios	Estimado	518,278,071.73
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE EGRESOS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		13,500,000.00
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	13,500,000.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	

4.- Ingresos Contables **504,778,071.73**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL 31 de Mayo 2015

1.- Total de egresos (presupuestarios) **385,176,475.04**

2.- Menos egresos presupuestarios no contables		116,294,267.85
Mobiliario y equipo de administración	13,901,345.41	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	343,551.80	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	1,898,810.15	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,786,120.19	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	196,425.00	
Obra pública en bienes propios	91,860,626.95	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	6,307,388.35	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	

3.- Más gastos contables no presupuestarios		19,636,623.09
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,990,834.26	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumentos por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	226,981.74	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
Obra pública transferible	15,418,807.09	

4.- Total de Gasto Contable **288,518,830.68**

No. CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
8.1.1.0.00.0000	Ley de Ingresos Estimada	569,456,375
8.1.2.0.00.0000	Ley de Ingresos por Ejecutar	301,265,194
8.1.3.0.00.0000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	250,086,890
8.1.4.0.00.0000	Ley de Ingresos Devengada	1,292,800
8.1.5.0.00.0000	Ley de Ingresos Recaudada	516,985,272
8.2.1.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Aprobado	569,456,375
8.2.2.0.00.0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	610,533,147
8.2.3.0.00.0000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	438,144,034
8.2.4.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Comprometido	11,890,787
8.2.5.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Devengados	6,157,913
8.2.6.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Ejercido	35,455,678
8.2.7.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Pagado	343,562,885

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE EGRESOS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MAYO DEL 2015

III. Notas de Gestión Administrativas

1. Introducción

Los Estados Financieros proveen la información financiera a los principales usuarios de la misma, para la toma de decisiones, así como a los Entes Públicos Fiscales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Las expectativas económicas proyectadas para 2015 por parte del Gobierno Federal, estimaron un crecimiento real del Producto Interno Bruto Nacional de 3.5 %, el Presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas el privilegiar el gasto social sobre el administrativo, para con ello beneficiar el mayor número de habitantes de Querétaro, con un 13.5% de gasto administrativo y 86.5% de gasto social.

3. Autorización e Historia

Hasta el año de 1939, nuestro territorio dependía de las autoridades estatales, las cuales delegaban su autoridad en un grupo de regidores, síndicos y jueces. Las autoridades locales eran: Municipalidad, Delegación y Municipio (esta categoría la tuvo hacia el año de 1886 y hasta 1939. Sin embargo no se eligió presidente municipal, y siguió siendo regidores) Algunos de los edificios que dan identidad al municipio fueron construidos en el siglo XVIII, (el Santuario de la Santísima Virgen del Pueblito, -5 de febrero de 1886, Francisco Galileo, (probablemente de la misma época). Otros, como el Palacio municipal, el jardín y el quiosco, fueron construidos a finales del siglo XIX. Siendo que el Sr. Ramón Rodríguez Familiar, envió una propuesta de ley a la XXXI Legislatura del Estado libre y Soberano de Querétaro, Arteaga, con el objeto de que el territorio de las municipalidades, a saber: Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, CORREGIDORA, Jalpan, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Toluca, por Ley N° 57 por medio de la cual la XXXI Legislatura elevó a estas municipalidades a la categoría definitiva de Municipios (30 de junio de 1939). Otro hecho destacado para la vida municipal fue la firma de reconocimiento definitivo de los límites territoriales del municipio, en acto formal realizado el 14 de agosto de 1939 en la República.

a) Fecha de creación del Municipio.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MCQ850101UX0 por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce (primero) de Enero de 1985 (Mil Novecientos Ochenta y Cinco)

b) Principales cambios en su estructura

Durante el presente Ejercicio Fiscal no se han realizado cambios significativos en la estructura del Municipio de Corregidora, Querétaro.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La soberanía del Estado de Querétaro reside esencial y originariamente en el pueblo, de éste emana el Poder Público que se instituye exclusivamente para su beneficio en la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el Municipio Libre de Querétaro, es parte de la división política y administrativa del territorio del Estado de Querétaro y comprende la zona Metropolitana en conjunto con la Capital del Estado de Querétaro, El Márques.

El Municipio de Corregidora, Querétaro, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Es autónomo para organizar la administración pública municipal, sus propias, funciones específicas y libre administración de su Hacienda, así mismo ejerce sus atribuciones en el ámbito de su competencia de manera exclusiva.

b) Principal actividad

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines y su equipamiento, seguridad pública (policía), Así como, aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones de la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana.

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

El Municipio de Corregidora, Querétaro, en los términos de las Leyes federales y estatales relativas, está facultado para: Aprobar la zonificación y planes de desarrollo de la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con la materia; autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia; invertir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural; otorgar construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de los centros de población la categoría política que les corresponda, de conformidad con el procedimiento respectivo; autorizar la contratación y concesión de obras en los términos de sus reglamentos; crear las secretarías, direcciones y departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo; servicios públicos municipales; crear y suprimir las delegaciones y subdelegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativas; aprobar y evaluar el cumplimiento de los planes y programas, municipales; solicitar a través del presidente municipal la comparecencia de los servidores públicos como la información necesaria para el proceso de evaluación y seguimiento de los planes y programas; solicitar al ejecutivo del estado la expropiación de bienes y la iniciativa de Ley de ingresos del municipio para cada año fiscal y remitirla, para su estudio y aprobación, a la legislatura del estado; formular y aprobar el Presupuesto

fiscal con base en sus ingresos disponibles y sujetándose para ello a las normas contenidas en esta y las demás leyes aplicables; administrar el patrimonio del municipio a través del presidente municipal y de los órganos de control que se establezcan del propio ayuntamiento, la correcta aplicación del presupuesto de egresos; remitir al Fiscalización del Estado, la cuenta pública municipal, en los términos que señala la Ley de fiscalización superior del Estado de Querétaro; conocer de la renuncia de los regidores y citar a los suplentes para que los sustituyan en sus funciones; conocer de la solicitud de licencia de los miembros del ayuntamiento; designar, de entre los regidores al presidente municipal en sus faltas temporales o absolutas, en los términos de la constitución política del Estado de Querétaro; citar a los regidores suplentes o suplentes de regidores, en caso de falta temporal o absoluta de los propietarios, sustituyan a estos en sus funciones; celebrar en los términos que señala esta ley, convenios con el estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan en el aspecto de índole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo; vigilar que se imparta la instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de las armas y conocedores de la disciplina militar; participar con la federación y el estado, en la impartición de la educación primaria y secundaria de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; ejercer sus atribuciones en materia de asociaciones religiosas y culto público en los términos de la ley reglamentaria respectiva; rescindir los contratos interpuestos en contra las resoluciones dictadas por el presidente y demás autoridades del municipio; aprobar la adquisición de bienes y valores que incrementen cualquier forma de las formas previstas por la ley, de conformidad con el reglamento respectivo; aprobar la constitución y participación en empresas, asociaciones, sociedades, cuyo objeto sea el mejoramiento de los servicios públicos municipales; supervisar el ejercicio de las atribuciones que en materia de seguridad pública, policía preventiva municipal; supervisar el ejercicio de las atribuciones de tránsito, en los términos de la ley de la materia y los reglamentos municipales; promover el bienestar social mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio; proponer a la Legislatura las tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de impuestos de bienes inmuebles; presentar ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes o decretos; promover la participación de los habitantes del municipio en el ejercicio del gobierno; coordinar la celebración de consultas a la población cuando lo juzgue necesario para tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés de la comunidad; y velar por las dependencias administrativas;

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

d) Régimen jurídico

El régimen jurídico nace con el artículo 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Título Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 25 fracción I del Código Municipal y artículo 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que este obligado a pagar o retener.

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Municipio consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios y en general el impuesto sobre el patrimonio, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma está obligado en materia de obligaciones fiscales federales a pagar el Impuesto sobre nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional se basa en lo dispuesto por el Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por el Código Municipal del Querétaro, la elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que política y administrativamente es el representante del Municipio, 12 regidores y un síndico legal del Ayuntamiento. Cuenta con 11 Secretarías, 1 Contraloría y 5 Paramunicipales, como sigue: Secretaría Técnica, Secretaría Particular, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Tesorería y de Finanzas, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio, Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Secretaría de Administración, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Contraloría, Sistema de desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Planeación, Patronato del Rescate del Río el Pueblito.

g) Fidecomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE EGRESOS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

Contrato de Mandato especial irrevocable para actos de dominio que celebran por una parte el Municipio de Corregidora Queretaro y por otra parte el Poder Ejecutivo mismo comparece Banco Mercantil del Norte, S.A. Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) El Municipio de Corregidora, Querétaro, comprometido con el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el CONAC, comenzó a realizar el diagnóstico y programa de instrumentación para la Armonización contable del Municipio, llevarse a cabo la implementación de un nuevo sistema gubernamental que permita el cumplimiento de la norma aplicable, así como la emisión y alimentación de registros e información clasificada en apego a tales ordenamientos del 2013, se comienza con el uso paulatino de dicho sistema, logrando con ello la emisión de la primera cuenta pública armonizada en diciembre del 2013, y con el apoyo del Metropolitan del Estado en trabajar bajo este nuevo esquema.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición de los estados financieros son las determinadas por el CONAC, así como el Consejo Estatal de Armonización Contable, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental.

c) Los Postulados Basicos que utiliza el Municipio de Corregidora son los Lineamientos emitidos por el CONAC

d) El Municipio de Corregidora aplica la normatividad vigente dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la emitida por la CONAC, así como también los términos generales.

e) El Municipio de Corregidora lleva implementado el apartado del Devengado desde Noviembre del ejercicio 2013.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Publica y/o patrimonio son las determinadas por la Secretaría de Administración.

b) No se realizan operaciones en el extranjero.

c) No se tienen inversión en acciones de Compañías no consolidadas o asociadas.

d) Beneficios a Empleados

Prestaciones personal de confianza:

8. Seguro de vida de 18 meses de salario por muerte natural y 36 meses de salario por muerte accidental.

9. \$1,000.00 por concepto de apoyo para la adquisición de lentes graduados para los trabajadores sindicalizados, así como para sus padres, cónyuges e hijos (as) menores de 18 años si acreditan estar estudiando.

10. Fondo de ahorro que llevan en forma mancomunada el Municipio y el Sindicato aportando el Municipio el 6% y el trabajador sindicalizado el 5% de su sueldo.

Prestaciones Contractuales

AÑO	DESCRIPCIÓN
1997	UNIFORMES OPERATIVOS
1997	UNIFORMES 01 MAYO
2004	UNIFORMES ADMINISTRATIVOS
1999	ANIVERSARIO DEL SINDICATO
1999	DÍA DEL NIÑO
1999	DÍA DE LA MADRE
2006	DÍA DE LA SECRETARÍA
1999	POSADA NAVIDEÑA
1999	APOYO MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
2011	APORTACIÓN ANUAL
2008	APOYO A LA FEDERACIÓN
2002	APOYO A SINDICALIZADOS POR NACIMIENTO DE HIJOS
2004	DESPENSA TRIMESTRAL
2012	DESENSA ECONÓMICA ANUAL
2012	BECAS PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y PROFESIONAL
2004	ÚTILES ESCOLARES
2008	LENTES
1993	PAGOS DE MARCHA
2006	REGISTRO CIVIL
2012	SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL
	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MAYO DEL 2015

- e) Se realiza mensualmente la provisión de Impuesto sobre nómina local, mismo que es enterado a más tardar el día 20 del mes inmediato siguiente, así como el enterar los días 17 del mes inmediato siguiente.
- f) Se realizan provisiones mensuales de servicios personales, tales como Aguinaldo y prima vacacional, mismos que son pagados a todos los empleados en dos de noviembre y diciembre, y la prima vacacional : se paga en junio y diciembre. Es importante mencionar que en el ejercicio 2015 se da cumplimiento al Art. Octavo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015, pagando en el mes de Septiembre las provisiones devengadas a dicho mes.
- g) Se cuenta con un Estudio Actuarial de pensiones y jubilaciones del ejercicio 2014.
- h) EL 25 de enero del 2013 se publicó el Manual par el Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Corregidora, Querétaro, presentandose una actualización del n
- i) Actualmente no se han realizado reclasificaciones significativas
- j) A partir de Enero 2014 se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a las normas fiscales 2014, en cuanto a facturación y timbrado electrónico de ingresos mismo en el mes de febrero 2014 se aperturó un portal para la guarda de archivos XML.

7. Posición de Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que manifestar

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Las depreciaciones y amortizaciones se llevaron a cabo a partir del ejercicio 2013 con la adquisición de bienes con fecha de adquisición del 1 de enero del 2013.
- b) La responsabilidad del registro, control y actualización de los activos no circulantes del Municipio de Corregidora, Querétaro, le corresponde a la Secretaría de A 19 y 21 Fracción VIII y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro., así como el envío a la Secretaría de Tesorería aplicación de la depreciaciones y amortizaciones.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Contrato de Mandato especial irrevocable para actos de dominio que celebran por una parte el Municipio de Corregidora Queretaro y por otra parte el Poder Ejecutivo mismo comparece Banco Mercantil del Norte, S.A. Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales c

De los ingresos propios generados durante el periodo al 30 de Abril 2015, que ascienden a \$233,654,456.64 (Doscientos Treinta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 64/100 M. N.), se destaca la relevancia de los IMPUESTOS alcanzando en el periodo que se reporta un 79.9% sobre los ingresos de gestión totales, siendo la principal fuente de ingreso propio el Impuesto Predial en su modalidad de Pronto Pago.

Derivado del punto anterior, los DERECHOS se consideran para el periodo que se informa como la segunda fuente de ingreso propio para este Municipio, 18.1% € \$42,234,333.21 (Cuarenta y Dos Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 21/100 M. N.) representando un 86.3% de avance sobre el ejercicio fiscal 2015 y un 9.9% sobre los ingresos totales generados en el periodo informado.

En cuanto a la generación de PRODUCTOS y APROVECHAMIENTOS, representan el 0.5% y 1.5% respectivamente sobre el total de los ingresos de gestión generados al 30 de Abril de 2015 y solo el 0.3% y 0.8% sobre los ingresos totales recaudados.

Respecto de los INGRESOS FEDERALES la cantidad para el periodo reportado ascendieron a \$184,933,877.61 (Ciento Ochenta y Cuatro Millones Novecientos y Setenta y Siete Pesos 61/100 M. N.), es decir el 67.1% de avance sobre los ingresos estimados en este rubro y representa el 43.6% sobre los ingresos totales del

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La recaudación del Municipio de Corregidora durante el ejercicio fiscal 2015 se ha superado en cuanto a lo presupuestado mensual al 30 de Abril 2015. El importe de \$132,945,655.00 (Ciento Treinta y Dos Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M. N.), alcanzando una recaudación (Doscientos Treinta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 64/100 M. N.), es decir un 75.7% superior a lo proyectado en las principales fuentes de ingresos durante el periodo que se informa, el Impuesto Predial y el Traslado de Dominio.

La perspectiva de crecimiento en los ingresos propios reales adicionales para el ejercicio fiscal 2015 será en porcentajes cercanos al 43% sobre los ingresos presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2015.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Ver Analítico de la Deuda Pública

12. Calificaciones otorgadas

Con fecha 6 de mayo del 2015 Moody's de México asignó calificación de emisor de Aa3.mx (Escala Nacional de México) y Baa3 (Escala Global, moneda local) con Corregidora.

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE EGRESOS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MAYO DEL 2015

Fitch Ratings - México, DF.- (Agosto 19, 2014): Fitch Ratings asignó la calificación de "A+(mex)" a la calidad crediticia del Municipio de Corregidora, Querétaro. La

13. Proceso de Mejora

Para el ejercicio 2015 el Municipio implemento el Presupuesto Basado en Resultados.

14. Información por Segmentos

Sin información que manifestar

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que manifestar

16. Partes Relacionadas

No existen

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonabler responsabilidad del emisor".
